

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Xochimilco**

**INFORME FINAL**  
*(Reporte de Actividades)*

**MTRO. JAIME FRANCISCO IRIGOYEN CASTILLO**  
**DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE C.A.D.**

*Prestador de servicio.*-**Rodrigo Lucio Casas**

*Licenciatura.*- **Planeación Territorial**

*División.*- **Ciencias y Artes para el Diseño**

*Matricula.*-**206238611**

*Teléfono.*-**56376390**

*Celular.*-**0445530107546**

*E-mail.*- [rodrigoluciocasas@gmail.com](mailto:rodrigoluciocasas@gmail.com)

*Lugar de realización.*- **Jefatura de Unidad Departamental de Regularización Territorial** de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Delegación Tlalpan.

*Periodo.*-**Del día 25 de Junio hasta el 26 de Diciembre de 2012.**

*Proyecto.*-**“Desarrollo de Proyectos en Beneficio de la Comunidad Tlalpense”**

## Introducción

El alumno Rodrigo Lucio Casas con matrícula 206238611, egresado de la Licenciatura en Planeación Territorial, es el informante del presente reporte de actividades de Servicio Social, realizadas en un tiempo de seis meses (25 de junio al 26 de diciembre), en la Jefatura de la Unidad Departamental de Regularización Territorial, dentro de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Delegación Tlalpan. La mencionada Jefatura estuvo bajo el Cargo del Licenciado en PT. Francisco Javier Cuevas Rodríguez, quien firmo los reportes de actividades los primeros tres meses. Por el cambio de Administración el Lic. Mauricio Navarrete Jiménez firmo los siguientes tres meses y por su destitución la Lic. María Angélica Sierra Mendoza es quien firma la carta de terminación.

Las actividades realizadas del servidor social dentro de la Jefatura de Unidad Departamental (JUD) de Regularización Territorial bajo el proyecto **“Desarrollo de Proyectos en Beneficio de la Comunidad Tlalpanese”**, son dirigidas a solventar problemas que los Asentamiento Humanos Irregulares han provocado en zonas de conservación ecológica, afectado principalmente al medio ambiente y en algunos Asentamientos aqueja la calidad de vida de sus habitantes. Promoviendo así, programas y políticas públicas que justifiquen el cambio de uso de suelo y la tenencia de la tierra para evitar su expansión y combatir los impactos ambientales ya generados.

El actual informe detalla de manera concreta, los objetivos pretendidos, las actividades realizadas, la metodología utilizada, los resultados y conclusiones obtenidas. Así como algunas recomendaciones que son importantes señalar respecto a la prestación del servicio, de la JUD en general y del trato recibido. Con ello intentar mejorar el proceso tan importante que todo alumno debe cumplir con el servicio social, que además de contribuir con la sociedad, a mi parecer resulta ser un trato mutuo, razonando que ayuda al desenvolvimiento en el campo laboral.

## Objetivo General

Sustentado en conocimientos adquiridos durante el periodo de aprendizaje en la licenciatura de Planeación Territorial, el objetivo primordial es **realizar actividades que junto con personal de la JUD de Regularización Territorial atiendan el deterioro al medio ambiente ocasionados por los Asentamiento Humanos Irregulares, y las condiciones de vida de muchos pobladores de la Delegación Tlalpan que en ellos habitan.** Bajo el Programa Asignado; “Desarrollo de Proyectos en Beneficio de la Comunidad Tlalpense”

## Objetivos Específicos

- ∞ Actualizar digitalmente la cartografía de algunos de los Asentamientos Humanos Irregulares, principalmente los de territorio más extenso y con mayor población. Así como Asentamientos propuestos con anterioridad para Modelo de Ordenamiento.
- ∞ Atender y dar contestación a las solicitudes y tramites de regularización por parte de pobladores y organizaciones de la delegación Tlalpan, por medio de oficios vía CESAC (Centro de Servicios y Atención Ciudadana), o solicitados directamente en la instalaciones de la JUD.
- ∞ Realizar trabajo de campo en diferentes Asentamientos Humanos Irregulares, con la elaboración de levantamientos topográficos para actualización de planos, realizar censos y conseguir que los pobladores firmen el acuerdo de “Cero Crecimiento”.

- ∞ Organizar e integrar los expedientes de Lotes, Colonias y Asentamientos Humanos Irregulares, por medio de un listado que describa datos generales de cada uno de ellos y así saber que padrón de lotes son más necesarios actualizar.
- ∞ Realizar actividades relacionadas con la JUD de Regularización Territorial y que el Jefe de la unidad vaya solicitando.

## ACTIVIDADES

Las actividades en las que el prestador de servicio social colaboró con el personal de la JUD, de acuerdo con los objetivos planteados fueron las siguientes:

- ∞ Contestación a oficios y peticiones para trámites de regularización, información solicitada y de colaboración, por parte de habitantes de diferentes Asentamientos Humanos Irregulares, y de otras Jefaturas de Gobierno.
- ∞ Realización de gráficas mensuales del tipo de peticiones que llegan a la JUD de Regularización vía CESAC, así como peticiones llegadas a la JUD directamente en carta o en persona por parte de la población.
- ∞ Recaudación de usos de suelo de los 192 Asentamientos Humanos Irregulares de la delegación Tlalpan, para su ubicación cartográfica en digital, emitidos por la Gaceta Oficial de Distrito Federal
- ∞ Trabajo documentado del rescate de barrancas en el Distrito Federal.
- ∞ Organización de las carpetas y contenido de los 192 Asentamientos Irregulares.

- ∞ Levantamientos topográficos en diferentes Asentamientos Humanos Irregulares para actualización cartográfica, censales y conseguir la firma de los vecinos para el cero crecimiento del Asentamiento.
- ∞ Levantamientos topográficos para servicio de electrificación en diferentes colonias de Tlalpan, a solicitud vía CESAC y Obras Públicas de la Delegación.
- ∞ Elaboración de cartográfica de Topilejo, zona urbana y ejido. con coordenadas UTM.
- ∞ Escaneo de todas las contestaciones suministradas por la JUD de Regularización Territorial en los años 2010, 2011 y 2012 para respaldo digital y acta de entrega para el cambio de administración.
- ∞ Organigrama de propuesta Operativa de la JUD de Regularización Territorial para la nueva Administración.
- ∞ Reporte de actividades de los primeros cien días de la nueva administración, en particular de la JUD de Regularización Territorial.
- ∞ Elaboración de un nuevo listado de los 192 Asentamientos Humanos Irregulares con datos generales de cada uno de ellos.
- ∞ Entrega de reportes de reuniones entre la JUD de Regularización y representantes de los Asentamientos Humanos Irregulares.
- ∞ Transformación de álbumes fotográficos de diferentes Asentamientos Humanos Irregulares. De acuerdo a nuevos censos realizados por parte del personal de la JUD.
- ∞ Elaboración de Calendario de vacaciones del personal de la JUD de Regularización Territorial en los meses de Diciembre y Enero.

## Metodología

El presente apartado se encarga de describir el método utilizado para cumplir con las actividades realizadas en el periodo de servicio social, con ello alcanzar los objetivos establecidos con anterioridad. Las actividades realizadas fueron diversas, algunas de ellas se enlazan para cumplir un objetivo, otras no eran similares entre sí, no importando que pertenecieran a la misma jefatura de trabajo y no necesariamente se hicieron para cumplir objetivos. De esta manera, se describirán las actividades, los pasos a seguir y la forma en que se realizaron para cumplir con las metas y objetivos pretendidos.

### Objetivo:

***Actualizar digitalmente la cartografía de algunos de los Asentamientos Humanos Irregulares, principalmente los de territorio más extenso y con mayor población. Así como Asentamientos propuestos con anterioridad para Modelo de Ordenamiento.***

Se actualizó sólo la cartografía del poblado de Topilejo, su zona urbana y ejidal, la cual sólo se tenía en papel y en coordenadas UTM, que habían levantado tiempo atrás los topógrafos de la Dirección de Ordenamiento, en administraciones anteriores y que era necesario actualizar. La metodología fue la siguiente:

1. Se buscaron planos pasados de Topilejo en papel, de los límites del poblado, la zona urbana y zona ejidal.
2. Por dimensiones más grandes y propuestos para Modelo de Ordenamiento se separaron los Asentamientos Humanos Irregulares que están dentro del poblado de Topilejo.
3. Sabiendo que planos se realizarán, se pidieron las coordenadas UTM a los topógrafos, para transcribirse en digital (Bloc de Notas).
4. Se utilizó el Programa AutoCAD, específicamente la herramienta CivilCAD y se importan los datos transcritos en el Bloc de Notas.
5. Se unen los puntos de acuerdo al plano en papel y se adjunta información al dibujo (año del levantamiento, poblado, asentamiento, colonia, usos de suelo, nombre de

calles, etc.), y se guarda en la carpeta correspondiente, dependiendo del Asentamiento.

6. Por último, se entregó la información en CD-ROM para respaldo de la JUD y se imprimió tamaño 120x90 para el uso en la Dirección de Ordenamiento Territorial.

Objetivo:

***Atender y dar contestación a las solicitudes y trámites de regularización por parte de pobladores y organizaciones de la delegación Tlalpan, por medio de oficios vía CESAC o solicitados directamente en la instalaciones de la JUD.***

Fue una actividad que siempre se hizo con ayuda de algún miembro del personal de la Dirección de Ordenamiento Territorial, dependiendo del tipo de solicitud o información requerida en el oficio recibido. En el periodo de los seis meses de servicio fue una actividad constante y de las más realizadas. La metodología utilizada fue la siguiente:

1. Se investigaba de donde provenía la petición; si era demanda ciudadana vía CESAC, de entrega directa a la Jefatura o de otra institución gubernamental de la misma delegación, o en su caso de alguna otra dependencia de gobierno.
2. Leer el documento y saber que era lo que se solicitaba.
3. Si era por parte de un ciudadano, se buscaba información del mismo (Poblado al que pertenecía, Asentamiento y si contaba con algún historial dentro de la Dirección de Ordenamiento).
4. Se preparaba una hoja con los logotipos de la delegación Tlalpan, la Dirección General de Jurídico y Gobierno, Dirección de Ordenamiento Territorial, JUD de Regularización, el lema del año, la fecha y la rúbrica de quien(es) elabora dicho oficio.
5. Si la información o peticiones que se solicitaba no entraba de acuerdo facultades de la misma jefatura, se contestaba dando recomendación a que se emitiera el

oficio a otra JUD de la Delegación que podría resolver la petición o se les enviaba directamente a las mismas, por medio de otro oficio con copia del original.

6. en la parte alta del escrito, se coloca el nombre de la persona y dirección de quien solicita la información, y si es solo una contestación de conocimiento, se inserta la leyenda de “Nota Informativa”, para quien va dirigida y quién la envía.
7. Para dar contestación se daba de acuerdo a la información que se tiene, con ayuda de otros miembros del personal con más experiencia de la Dirección de Ordenamiento Territorial (técnico- administrativo, topógrafos, abogado, geógrafo y brigada de campo), y sustentado si se es necesario con artículos de diferentes Leyes que se manejan en el Distrito federal.
8. Posteriormente a la contestación se le da un número de oficio y se registra en la base de datos de la JUD.
9. Finalmente la contestación se entrega al jefe de la Unidad Administrativa de Regularización Territorial para su revisión y firma.

La siguiente imagen es un ejemplo de una Nota Informativa que se elaboró el mes de Diciembre durante la estancia en el Servicio Social.



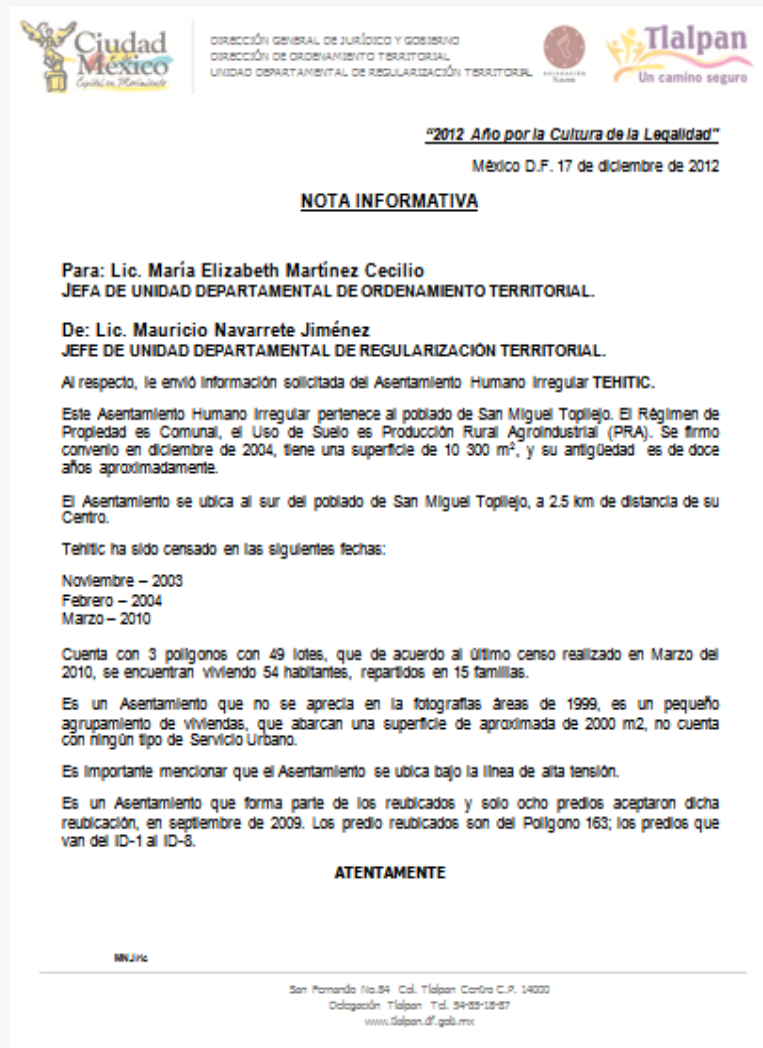


Imagen 1. Ejemplo de Nota Informativa, oficio elaborado el 17 de Diciembre de 2012.

## Objetivo

**Realizar trabajo de campo en diferentes Asentamientos Humanos Irregulares, con la elaboración de levantamientos topográficos para actualización de planos, realizar censos y conseguir que los pobladores firmen el acuerdo de “Cero Crecimiento”.**

Para dicho objetivo, el trabajo de campo se enfocó a realizar levantamientos topográficos destinados por la Dirección de Ordenamiento Territorial, y por peticiones emitidas de los representantes interesados de los Asentamientos Humanos Irregulares, así mismo por el interés de ir actualizando la información que se tiene de cada uno de ellos. El personal de trabajo incluyendo al prestador de servicio social para realizar los levantamiento, se

conforma por un Topógrafo y dos ayudantes. Es importante señalar que además del objetivo señalado, se hicieron otro tipo de levantamientos, en colonias específicas y la información era entregada a la CFE para que doten de energía eléctrica a calles que no cuenten con este servicio y lo han solicitado a la delegación. La metodología fue la siguiente:

1. Sabiendo donde se realizaría el trabajo de campo, se establecían los horarios de trabajo y la cita con el representante del Asentamiento Humano Irregular a trabajar.
2. Se salía de la Dirección de Ordenamiento a primera hora para realizar el mayor trabajo posible en el horario establecido de acuerdo del personal de la Dirección.
3. Una vez llegado al sitio correspondiente se platicaba con los vecinos de la comunidad para explicarles el trabajo que se realizaría y dieran la autorización para entrar medir sus predios.
4. Se prepara el equipo (de topografía) de trabajo para comenzar a realizar el levantamiento. Entre los ayudantes se ponen de acuerdo para saber quien tomará los puntos, y quien realizará el dibujo a mano de los puntos que se vayan levantando.
5. Realizado el levantamiento, ya en las oficinas de la Dirección, nos unimos los integrantes que realizaron el levantamiento, se descargaba la información y se realiza el dibujo en digital.
6. Se corrobora que los puntos con coordenadas UTM corresponden con la fotografía aérea más reciente.
7. Finalmente se guarda en la carpeta correspondiente y se imprime para plano y/o en tamaño carta si se entregara la información por medio de un oficio.

#### Objetivo

***Organizar e integrar los expedientes de Lotes, Colonias y Asentamientos Humanos Irregulares, por medio de un listado que describa datos generales de cada uno de ellos y así saber que padrón del los lotes son más necesarios actualizar.***

Este objetivo se planteó por la necesidad próxima de realizar un respaldo de información que contribuyera al acta de entrega que estaba próxima a realizarse por el inminente cambio de Administración. Lo anterior justificado por una auditoria que estaba en proceso cuando el prestador de servicio social entro a la Jefatura de Unidad Departamental de Regularización Territorial y a petición de la auditoria, la realización de esta actividad era una de las principales peticiones obligatorias para entregar a la nueva administración. La metodología fue la siguiente:

1. Tomar como referencia los 192 Asentamientos Humanos Irregulares existentes de la Delegación Tlalpan, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
2. Por nombre del poblado donde se localizan y por orden alfabético, se enlistaron los Asentamientos Humanos Irregulares en una hoja de Excel.
3. Se agregan columnas para procesar la información (número de Asentamiento, número de poblado, coordenadas X y Y del centro del Asentamiento, área, uso de suelo, número de habitantes, número de familias, número de lotes, lotes construidos, fecha del último levantamiento y observaciones)
4. Se recaudaron los datos en los archivos de la delegación de acuerdo a cada poblado y se llena la tabla respecto a la información que se tenga.
5. Una vez llenada la tabla, se hace referencia con una nueva lista a los Asentamientos Humanos Irregulares con más atraso en cuestión de su último levantamiento y censo.
6. Se archiva la información y se entregó al jefe de la Unidad Departamental de Regularización Territorial, para su revisión y se decida a que Asentamientos Humanos se le ejecuten las acciones necesarias (inspecciones oculares, notificaciones, citatorios, comparecencias, actas), así como levantamiento topográficos y censales.

Objetivo

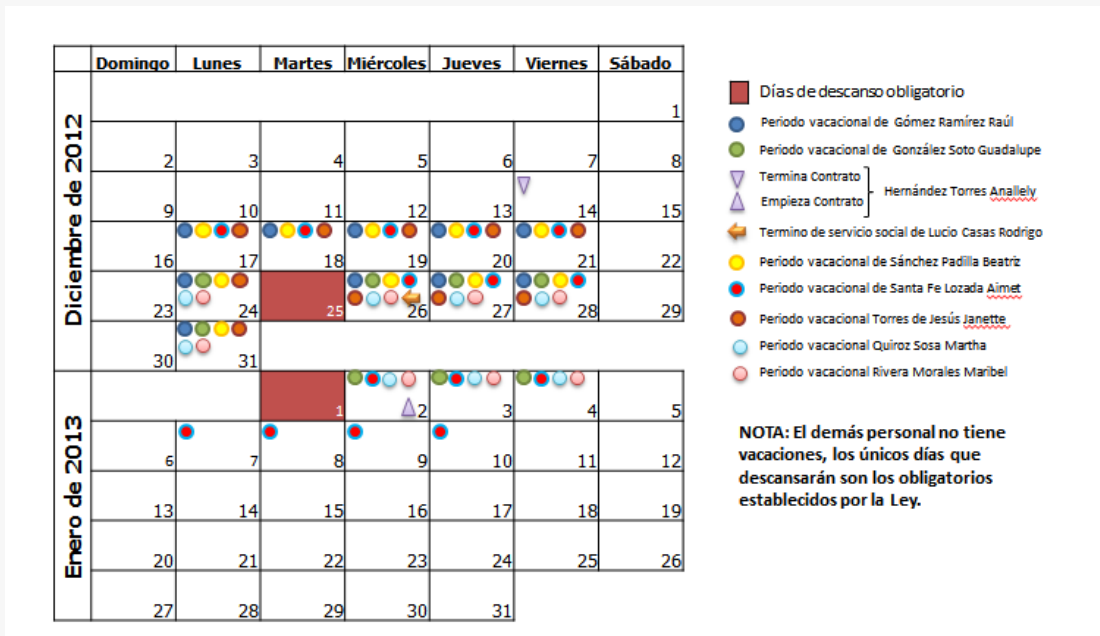
***Realizar actividades relacionadas con la JUD de Regularización Territorial y que el Jefe de la unidad vaya solicitando.***

La mayoría de los trabajos realizados en este objetivo, no tienen relación a al Licenciatura de Planeación Territorial y surgieron a la necesidad de entregar un trabajo, algunas de ellas en calidad de urgente y que tenían que ser entregadas el mismo día. Es por ello que no se tiene una metodología concreta, por las diferentes actividades realizadas, pero si una serie de pasos que llevaran a un buen resultado, que son los siguientes:

1. A la hora de llegada para comenzar con el horario de servicio, se preguntaba al jefe directo, si necesitaba algo, fuera del trabajo cotidiano o pendiente el día anterior.
2. De ser así, se recibía la información para realizar el trabajo, así como los detalles del mismo.
3. Si se tenía algunas dudas o se necesitaba información específica, solicitaba asesoría con el jefe y/o el personal del área.
4. Realizando el trabajo se hacían varias opciones de entrega y se enseñaban al solicitante para elegir la mejor manera de entrega.
5. Se hace entrega del trabajo con la mejor calidad posible y se esperan los resultados.

Durante toda la estancia en el servicio social se realizaron muchas actividades pequeñas, que es prácticamente imposible señalar todas, pero se pueden ofrecer algunos ejemplos para demostrar de lo que se describió con anterioridad. Algunos trabajos son los siguientes:

## INFORME FINAL (Reporte de Actividades)



**Imagen 2.** Ejemplo de calendario de Periodo vacacional del personal de la JUD de Regularización Territorial.



DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICO Y GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL



Un camino seguro

N° de Caja	N° de Carpeta	Observaciones
1	9	1 Juego Valle Verde (5 carpetas) 2 Juegos Alta Tensión (4 carpetas)



DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICO Y GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL



Un camino seguro

N° de Caja	N° de Carpeta	Observaciones
2	11	3 Juegos Cerrada Sierra San Juan (6 Carpetas) 2 Juegos Cerrada Porfirio Díaz (4 Carpetas) Sobra un Anexo



DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICO Y GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL



Un camino seguro

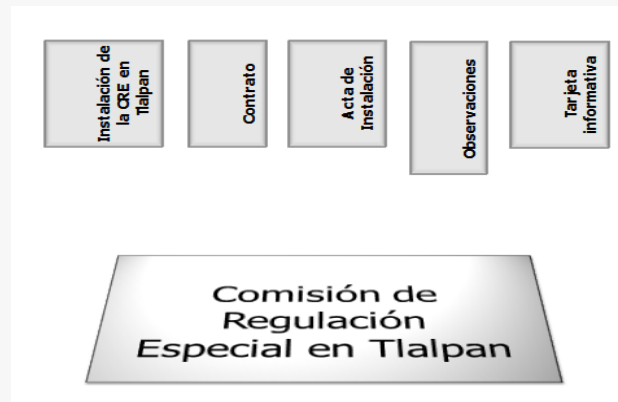
N° de Caja	N° de Carpeta	Observaciones
3	6	1 Juego Actopa (4 carpetas) Sobra anexo II y III

**Imagen 3.** Ejemplo de imágenes en miniatura. Calcomanías para pegar en cajas y ordenas las carpetas que se tienen.

Rodrigo Lucio Casas PT

Página 13

## INFORME FINAL (Reporte de Actividades)



**Imagen 4.** Ejemplo de plantillas para carpetas y cajas.

DIRECTORIO			
Oficina	Nombre	Ubicación	Teléfono
CECAC			55734546
Oficina Proyectos de Electrificación	Janette José Pacheco	Edificio Delegacional	56556084
Patrimonio Inmobiliario	Gabriela Baltazar Madhain	Gobierno Central	55357261
Commutador		Edificio Delegacional	55730173
Archivo de la JUD	Sr. Raúl		55730173 Ext. 1544
Comisario Ejidal de San Pedro Martir	Hermelinda Luna Lic. Gustavo Velázquez	Calle Huexotitla # 36 Col. Ejidos de San Pedro Martir	5535001250 54859806 5539024134
Comité Ciudadano de Viveros de Coatepecan 2da Sección.	Sra. Nancy M. Gómez Cruz	2da Cerrada del Mirador #11	58496026 5523987507
Directora de Manifestaciones y Licencias	C. Aide Jiménez Reyes		
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	Ing. Adoratriz López Pérez		
Subdirectora de Permisos, Manifestaciones y Licencias	Arq. Guadalupe Ávila Díaz		
JUD de Manifestaciones y Licencias	Mtra. Valeria Acosta Bocanegra		
Sección de Subdivisiones y Cambio de Uso de Suelo	Miguel León Gómez		
Subdirección de Operación Hidráulica			56551142 55730173 Ext. 6215
Directora Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda	Andrea Cano Áspero	INVI	51410300 Ext. 5303
Director General del INM	José Antonio Revah Lacouture		
Directora de Planeación Y Control	Ricardo Sánchez Hernández		
Director General de Administración	Guillermo Alfredo Alcantara Bauza		
Subdirector de Relaciones Laborales	René Conrado Jiménez Venegas		
Subdirector de Administración del Personal	Raúl Sánchez Hernández		
CECAC	Lic. Mirna Esther Cabrera Ramírez	Plaza de la Constitución N° 1 Tlalpan Centro	

**Imagen 5.** Ejemplo de directorio para uso del personal de la JUD de Regularización Territorial.

## **Objetivos y Metas alcanzados**

Los conocimientos adquiridos durante la estancia en Planeación Territorial fueron indispensables para adaptarse a la forma de trabajo de la JUD de Regularización Territorial. Aunque las actividades realizadas llegaron a alcanzar prácticamente todos los objetivos señalados, el problema principal a tratar por parte de la JUD y en general por la Dirección de Ordenamiento Territorial, son los Asentamientos Humanos Irregulares (AHI) y las consecuencias de alteración del medio ambiente y algunos casos deplorables de condiciones de vida de habitantes de la delegación Tlalpan, a causa de este fenómeno. El Servidor logró realizar todas las actividades solicitadas y ayudo a organizar mucha información digital y en carpetas de los Asentamientos, cumpliendo con el objetivo de actualizar con datos existentes los 192 AHI, y así permitir a la nueva Administración contar con toda esta información, que junto con la participación ciudadana se puedan realizar políticas y programas públicos en beneficio de la comunidad Tlalpense.

Los objetivos específicos fueron cumplidos favorablemente, debido a que las actividades realizadas durante el servicio social, fueron planteadas desde la entrevista con el Jefe de Regularización. En el caso de la actualización cartográfica, el trabajo se hizo concretamente con el poblado de Topilejo, que es una de las zonas de la delegación Tlalpan con expansión territorial más grande y alberga a un mayor número de Asentamiento Humanos Irregulares, aunque fue una actividad tardada al transcribir las coordenadas X y Y, la meta fue alcanzada al comprobar que los puntos dibujados correspondían a las fotografías áreas de la zona.

Al ser un ejercicio constantemente, la atención a oficios ingresados a la JUD de Regularización Territorial, se hizo efectivo el objetivo. Junto con personal de la misma Dirección de Ordenamiento se entregaron buenas cuentas en cuestión del total de oficios contestados.

Para el trabajo de campo se enfoco principalmente a la realización de levantamientos topográficos en los Asentamiento Humanos Irregulares, programados por la Dirección de

Ordenamiento Territorial. Con este objetivo, se logró que personal de la JUD realizara un nuevos Censos, que actualizan y dan una integración del expediente general por Asentamiento humano y a nivel lote para su evaluación y diagnostico.

## **Resultados y conclusiones**

El proceso y el avance que se tuvo durante la estadía en la JUD de Regularización Territorial, por parte del servidor social bajo el proyecto “Desarrollo de Proyectos en Beneficio de la Comunidad Tlalpense”, favorable es un término apropiado para puntualizar el cumplimiento de prácticamente todos los objetivos planteados al empezar con dicho proceso. Aunque las actividades fueros diversas y variantes, gracias a los conocimientos adquiridos en la Licenciatura, la buena comunicación y la ayuda de diferentes integrantes del personal administrativo que funge dentro de la Dirección de Ordenamiento Territorial, se pudieron cumplir con las actividades señaladas.

Además de atender y dar respuesta a las solicitudes o inconformidades de la población, muchas de las actividades del servidor social tuvieron el propósito de ir actualizando la información existente y los datos de los Asentamiento Humanos Irregulares, desde el trabajo de campo, realizando levantamientos topográficos, obteniendo las dimensiones de todos los predio y de las colonias, el dibujo y la actualización cartográfica y todas las actividades realizadas en el servicio tuvieron el mismo fin. La actualización de la información de los Asentamientos Humanos Irregulares, puede ser de gran ayuda al contar con datos recientes para la creación de programas sociales adecuados a resolver los problemas de ordenamiento ya existentes y con creación de nuevas políticas públicas que impida la existencia de esta irregularidad y gestiones con las instancias involucradas para la aplicación de la normatividad en vigor, a fin de evitar la ocupación ilegal de más predios en suelo de conservación. De igual manera con la integración de los expedientes de los Asentamientos Humano Irregulares, a la nueva Administración se le abre la puerta



para continuar con los procesos de regularización, en caso de Asentamientos más consolidados, adecuados para la buena calidad de vida de la población, y con un control adecuado de crecimiento, pueden elaborar buenas propuestas, con dictamen y opinión correspondiente instrumentados por la Dirección General de Regularización Territorial y a CORETT y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), para otorgar el seguimiento de escrituración de estas viviendas. Con la instrumentación de las mencionadas dependencias, la JUD de Regularización junto con toda la Dirección de Ordenamiento Territorial están capacitados para elaborar Programas de Reubicación, analizando el trabajo de información de los Asentamientos Humanos Irregulares, con la documentación que integran expedientes individuales de lotes y predios ubicados en suelos de conservación ecológica, emitiendo el dictamen correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo, el presente manual y demás ordenamientos aplicables.

## Recomendaciones

En materia de la realidad actual y la problemática que trata de resolver la JUD de Regularización, la Dirección de Ordenamiento Territorial y en general el Gobierno de la Delegación Tlalpan, a mi parecer los Asentamientos Humanos Irregulares debe ser un foco de atención y un aspecto mucho más importante a tratar, el crecimiento constante de estos Asentamientos es un fenómeno que ha ocurrido durante décadas y en muchas ocasiones es un proceso difícil de detener, afectado a la población en general, principalmente al medio ambiente y con un impacto en el resto de la ciudad. Las principales razones de la existencia de estos Asentamientos, muchos de ellos con una gran extensión territorial, consolidados y prácticamente con los servicios públicos más importantes, ha sido por el descuido de las autoridades no estando al pendiente de las tierras o inclusive permitir construir en ellas, que en la actualidad a impulsado al gobiernos a utilizar el instrumento de regularización para aceptar algo que desde un principio no está permito y fuera de Ley, como construir en zonas que por el uso de suelo exclusivamente de conservación.

Respecto a la actividad de Servicio Social, al ser una actividad de carácter obligatorio y que institucionalmente hacemos y prestamos los (ex)alumnos en beneficio de la sociedad. A mi entender salimos redituados, siempre y cuando el servicio social vaya más allá de un mero trámite que se necesita para continuar el proceso de titulación, es una experiencia que de hacerlo con entusiasmo y la actitud de aprender, ayudar y aportar, puede ser una herramienta útil para adaptarse a las formas de trabajo relacionadas a la licenciatura, así como el desarrollo de una conciencia social, traducido en la aportación de conocimientos para el beneficio de la comunidad y que permite continuar con el proceso de formación.

Lamentablemente la realidad muchas veces suele ser otra, uno de los problemas es por la falta de apoyo por parte de las instituciones educativas, así como del aparato gubernamental para el Servidor Social, que en demasía es menospreciado y las

actividades impuestas, no corresponden originalmente con las planteadas o con la capacidad que tiene el individuo, lo que suele convertirse en una molestia para el Servidor, como para la dependencia gubernamental donde se realiza. Una recomendación sería que los proyectos registrados entre la institución educativa y la estancia de gobierno existiera una verdadera alianza para que haya un beneficio mutuo y a la comunidad, que no se pierda el tiempo al realizar actividades que no tienen corresponden con alumno de nivel licenciatura y que no son redituables en ningún caso para ninguno de los agentes que intervienen.